



Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria

20 de octubre de 2026

I. Asistencia de 33 Diputadas y Diputados.

**La Diputada Elvia Eguía Castillo y los Diputados Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia y Claudio Alberto De Leija Hinojosa justifican su inasistencia a la presente Sesión.*

II. Inicio de la Sesión a las 17:04 horas.

III. Lectura del Orden del Día.

IV. Discusión y aprobación, en su caso, de la siguiente Acta:

Número 173, relativa a la Sesión Pública Ordinaria en fecha 16 de octubre de 2026.

<i>Favor</i>	<i>Contra</i>	<i>Abstención</i>	<i>Total</i>	<i>Resultado</i>
33	0	0	33	<i>aprobada</i>

V. Correspondencia.

VI. Iniciativas.

1. De Decreto mediante el cual se adicionan los párrafos segundo y tercero al numeral 2 y los párrafos segundo, tercero y cuarto al numeral 3 del artículo 74 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas

Promovente: Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica (GP-MORENA), se adhieren GP-MORENA, MC y la Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente (PRI)

Turno a las Comisiones: de Educación y de Niñez, Adolescencia y Juventud

2. De Decreto por el que se adiciona la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Tamaulipas, en materia de combate al Edadismo.

Promovente: Diputada Lucero Deosdady Martínez López (GP-MORENA), se adhiere la Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente (PRI) y GP-MORENA

Turno a las Comisiones: de Estudios Legislativos Segunda y de Trabajo y Previsión Social

3. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado para que, en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con el Instituto de las Mujeres en Tamaulipas y las instituciones de salud competentes, fortalezca e impulse acciones de información, sensibilización y orientación sobre la perimenopausia, la menopausia y la salud posterior a esta etapa, mediante los programas y mecanismos institucionales disponibles.

Promovente: Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente (PRI), se adhiere GP-MORENA, GP-PAN y MC

Turno a las Comisiones: de Gobernación y de Salud



Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria

20 de octubre de 2026

4. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la autonomía municipal formula una respetuosa solicitud a los 43 Ayuntamientos del Estado para que, en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con sus áreas competentes de desarrollo urbano, obras públicas, medio ambiente y ecología, revisen y, en su caso, armonicen o fortalezcan sus reglamentos de construcción, desarrollo urbano, imagen urbana y protección ambiental, a efecto de incorporar criterios de infraestructura verde en los estacionamientos públicos y privados de nueva creación, ampliación o remodelación, privilegiando la plantación, conservación y mantenimiento de árboles nativos de sombra. Para tal efecto, de considerarlo técnicamente viable, podrán tomar como referencia un criterio mínimo de un árbol por cada dos cajones de estacionamiento, atendiendo a las condiciones de espacio, suelo, seguridad, disponibilidad de agua y especies adecuadas para cada municipio.
Promovente: *Diputada Yuriria Iturbe Vázquez (GP-MORENA), se adhiere GP-MORENA*
Turno a las Comisiones: *de Asuntos Municipales y de Desarrollo Sustentable*
5. De Decreto mediante el cual se reforma la fracción III y IV y se adiciona la fracción V, al artículo 48; y se adiciona el capítulo VII Bis, denominado de la Profesionalización de las Personas Entrenadoras Deportivas, a la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tamaulipas
Promovente: *Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo (GP-MORENA), se adhiere MC*
Turno a las Comisiones: *de Estudios Legislativos Primera y de Deporte*
6. De Decreto mediante el cual se reforma la fracción IX del artículo 10 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Tamaulipas.
Promovente: *Diputada Silvia Isabel Chávez Garay (GP-MORENA)*
Turno a las Comisiones: *de Desarrollo Rural y de Desarrollo Sustentable*
7. De Decreto por el cual se adiciona un numeral 3 al artículo 25 de la Ley de Turismo del Estado de Tamaulipas.
Promovente: *Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez (GP-MORENA), se adhiere GP-MORENA*
Turno a las Comisiones: *de Estudios Legislativos Segunda y de Turismo*
8. De Decreto por el cual se reforma el numeral 2 del artículo 67 de la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tamaulipas.
Promovente: *Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez (GP-MORENA), se adhiere GP-MORENA*
Turno a las Comisiones: *de Deporte y de Atención a Grupos Vulnerables*
9. De Decreto mediante el cual se reforma la fracción XVIII del artículo 8 de la Ley de Pesca y Acuicultura Sustentables del Estado de Tamaulipas.
Promovente: *Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez (GP-MORENA), se adhiere GP-MORENA*
Turno a la Comisión: *de Estudios Legislativos Primera*
10. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las atribuciones y ámbitos de competencia de las autoridades correspondientes, formula una atenta solicitud a la Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas para que, en el ámbito de sus atribuciones y con base en la información institucional disponible, dé a conocer los criterios de planeación, distribución territorial y etapas previstas para la implementación de la estrategia de Consultorios Universales de Salud anunciada para el año 2027 .



Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria

20 de octubre de 2026

Promovente: *Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez (GP-MORENA), se adhiere GP-MORENA*

Turno a las Comisiones: *de Gobernación y de Salud*

11. De Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita a diversas autoridades del Estado de Tamaulipas a fortalecer las acciones de Prevención, Sensibilización, Orientación y Atención de Actos de Discriminación por motivos religiosos o por la forma de vestir asociada a las creencias de las personas.

Promovente: *Diputada Gabriela Regalado Fuentes (GP-MORENA), se adhiere GP-MORENA*

Turno a las Comisiones: *de Gobernación y de Derechos Humanos*

12. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas solicita respetuosamente al Gobierno del Estado de Tamaulipas para que, por conducto de la Secretaría de Economía y en coordinación con el Ayuntamiento de Nuevo Laredo, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, valore la factibilidad técnica, territorial, económica, social y ambiental de promover el establecimiento de un Polo de Desarrollo Económico para el Bienestar en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, conforme a las disposiciones federales aplicables

Promovente: *Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos (GP-MORENA), se adhiere GP-MORENA*

Turno a las Comisiones: *de Asuntos Municipales y de Economía, Industria y Comercio*

13. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formula una invitación respetuosa a los 43 Ayuntamientos del Estado, para que, en el ámbito de sus responsabilidades y atribuciones, fortalezcan las acciones de atención, limpieza y desmonte de predios baldíos, viviendas y construcciones abandonadas, en términos de lo dispuesto por el artículo 140 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: *Diputado Marcelo Abundiz Ramírez (GP-MORENA), se adhiere GP-MORENA*

Turno a la Comisión: *de Asuntos Municipales*

14. De Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 268 Bis al Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: *Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo (GP-MORENA), se adhiere MC*

Turno a las Comisiones: *de Estudios Legislativos Segunda y de Justicia*

15. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta respetuosamente a los 43 ayuntamientos del Estado para que, en el ámbito de sus atribuciones y de acuerdo con sus capacidades administrativas y presupuestarias, valoren e impulsen la implementación de Programas Municipales de Transporte Médico Programado, priorizando a los municipios y comunidades rurales que carecen de servicios hospitalarios suficientes y cuya población requiere trasladarse a otras localidades para acceder a consultas, estudios, terapias, procedimientos y demás servicios médicos previamente agendados; procurando, cuando resulte viable, establecer rutas, horarios, puntos de reunión accesibles y mecanismos de coordinación con las instituciones de salud, con especial atención a las personas adultas mayores, personas con discapacidad, mujeres embarazadas y población en situación de vulnerabilidad, a fin de contribuir a reducir las barreras económicas y geográficas que dificultan el ejercicio efectivo del derecho a la protección de la salud.

Promovente: *Diputada Marina Edith Ramírez Andrade (GP-PAN)*

Turno a las Comisiones: *de Asuntos Municipales y de Salud*



Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria

20 de octubre de 2026

16. De Punto de Acuerdo por el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas solicita respetuosamente a las Secretarías de Salud, de Educación y SIPINNA estatal; al Sistema DIF Tamaulipas, por conducto de su Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y Familia; a la Fiscalía General de Justicia del Estado; al Instituto de las Mujeres en Tamaulipas y al Instituto de la Juventud de Tamaulipas; a las autoridades del IMSS, IMSSBIENESTAR e ISSSTE, con funciones en la entidad, y a los 43 ayuntamientos, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y con respeto a su autonomía, fortalezcan coordinadamente la prevención del embarazo en niñas y adolescentes, con especial atención a las menores de quince años, mediante educación integral en sexualidad y acceso oportuno a servicios de salud sexual y reproductiva; aseguren la detección, el aviso al Ministerio Público y la atención de hechos probablemente constitutivos de delitos sexuales, considerando la edad al momento de los hechos y observando la legislación aplicable y las NOM-046- SSA2-2005 y NOM-047-SSA2-2015; asimismo, consoliden las acciones del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes y la Ruta NAME, a fin de garantizar la protección y restitución de derechos, la atención integral sin revictimización y la continuidad educativa de las niñas y adolescentes embarazadas o madres.

Promovente: *Diputada Eva Araceli Reyes González (GP-MORENA), se adhieren GP-MORENA, GP-PAN y la Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente (PRI)*

Turno a las Comisiones: *de Niñez, Adolescencia y Juventud y de Gobernación*

17. De Punto de Acuerdo por el cual la 66 legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta respetuosamente a la Coordinación Estatal de Protección Civil y a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente (SEDUMA) establezcan los mecanismos de coordinación permanente con la autoridades federales de medio ambiente y con Petróleos Mexicanos, así como con las empresas productivas subsidiarias, para que en el ámbito de sus respectivas competencias y en apego a los estándares de seguridad industrial y protección ambiental implementen un Plan Integral de Inspección y Mantenimiento preventivo con el fin de reforzar las acciones de detección temprana de fugas, corrosión y anomalías operativas.

Promovente: *Diputado Ismael García Cabeza de Vaca (GP-PAN)*

Dispensa de turno a Comisiones: *rechazada por 4 votos a favor, 1 en contra y 21 abstenciones*

Turno a las Comisiones: *de Gobernación y de Recurso Hidráulico*

VII. Dictámenes.

**Solicitud de dispensa de lectura integra de los dictámenes: Aprobada por unanimidad de los presentes.*

***Solicitud para votar de manera conjunta los dictámenes 1 y 2 contenidos en el Orden del Día: aprobada por unanimidad de los presentes.*

1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones III y IV, y se adiciona la fracción V al artículo 2, de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: *Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez (GP-MORENA)*

Proyecto resolutivo: *aprobado por unanimidad de los presentes*

2. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes, solicita a la persona Titular de la Secretaría de Educación de Tamaulipas para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice las acciones necesarias de planeación, vinculación institucional, fortalecimiento de infraestructura, actualización técnica, orientación vocacional, capacitación docente y coordinación con la Federación, a fin de preparar, instrumentar y aprovechar plenamente las nuevas carreras técnicas anunciadas por el Gobierno de México; y que, de manera particular, genere diagnósticos regionales y estrategias de implementación alineadas a las necesidades productivas del Estado.

Promovente: *Diputado Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia (GP-MORENA)*



Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria

20 de octubre de 2026

Proyecto resolutivo: *aprobado por unanimidad de los presentes*

3. Con proyecto de Punto de Acuerdo por el que se declara sin materia la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 101 fracción II y se adiciona un párrafo al artículo 299 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

Promovente: MC

Proyecto resolutivo: *aprobado por 19 votos a favor, 8 votos en contra y 1 abstención*

4. Con proyecto de Punto de Acuerdo por el que se declara improcedente la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción XX del artículo 12, se cambia la denominación del Capítulo Vigésimo Segundo y se reforma el artículo 69 Bis de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN

Proyecto resolutivo: *aprobado por 20 votos a favor y 8 votos en contra*

VIII. Asuntos Generales.

Participación de la Diputada:

-Dip. Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera: *su participación es para hablar sobre la vida y obra del profesor Arquímedes Caballero Caballero y agradece a la Asociación que lleva su nombre por mantener vivo el legado del Profesor tamaulipeco.*

IX. Clausura de la Sesión a las 19:43 horas.

Se convoca para la Sesión Pública y Solemne del día 26 de octubre del 2026, a partir de las 12:00 horas.